Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

El Consejo de Gobierno ha aprobado su campaña de información para medios *online* y *offline* por valor de un millón de euros

La Comunidad de Madrid promociona la nueva oferta de formación para el empleo que beneficiará a casi 200.000 personas

- Los trabajadores tendrán a su disposición más de 13.200 cursos a los que podrán inscribirse este año y el que viene

30 de octubre de 2021.- La Comunidad de Madrid promocionará con campañas informativas la nueva oferta de formación para el empleo de la que se beneficiarán cerca de 200.000 personas. Los potenciales beneficiarios tendrán a su disposición más de 13.200 cursos para su desarrollo profesional y a los que podrán sumarse entre 2021 y 2022.

Para lograr la mayor difusión posible se van a poner en marcha dos campañas publicitarias en noviembre, aprobadas por el Consejo de Gobierno en la reunión celebrada esta semana, con el objetivo de hacer llegar a los trabajadores desempleados y ocupados las acciones formativas con las que puedan mejorar su capacitación profesional de cara a conseguir un empleo o mejorar el que ya tengan.

La primera ellas, para la que se destinarán 300.000 euros, está enfocada a los medios *online*, mientras que la segunda, por un importe de 699.688 euros, utilizará los medios tradicionales como soporte de difusión (televisión, radio, prensa y cartelería exterior).

La oferta abarca ámbitos estratégicos de la economía madrileña, como la digitalización, la industria, el comercio, los transportes y el sector de la logística, entre otros. También habrá acciones de corta duración, así como adaptadas a las necesidades de aprendizaje de personas con discapacidad intelectual. Todas ellas estarán enfocadas a las necesidades del tejido productivo de la Comunidad de Madrid.

La formación se llevará a cabo en diferentes modalidades para posibilitar el acceso a la mejora de la cualificación: presencial y teleformación. Una vez superado el curso, los alumnos obtendrán el correspondiente título de certificado de profesionalidad o la acreditación parcial de módulos formativos que componen el certificado de profesionalidad.

Además, se impartirán por entidades de formación o entes locales integrados en la red de centros colaboradores de la Comunidad de Madrid, fomentando así la colaboración público-privada en la gestión.